

Convocan al:

I CERTAMEN DE ENSAYO:

Derechos Humanos y Anticorrupción

Objetivo general

Generar una cultura de legalidad, anticorrupción y derechos humanos a través de propuestas académicas.

Bases:

1. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género ensayo.
2. El enfoque del ensayo podrá ser histórico, jurídico, sociológico o político.
3. El contenido del trabajo deberá apegarse al formato APA (material bibliográfico, citas, etc.)
4. La convocatoria es abierta a cualquier persona mayor de edad que habite en el Estado de Nuevo León.
5. Las personas participantes optarán por una de las siguientes temáticas (desde la perspectiva de los derechos humanos):
 - a. Independencia de los medios de comunicación social, públicos y privados y establecer legislación que promueva el pluralismo.

- b. Leyes que permitan el acceso efectivo a la información pública, en especial de aquellas personas o grupos en situación de vulnerabilidad.
 - c. Mecanismos de transparencia activa y de cuentas.
 - d. Mecanismos efectivos y eficaces para erradicar la corrupción.
 - e. Mecanismos para monitorear y evaluar los programas sociales, con particular énfasis en aquellos ámbitos donde se tiene un mayor registro de actos de corrupción.
 - f. Medidas para un ambiente libre de amenazas para el ejercicio de la libertad de expresión de quienes investigan, informan y denuncian la corrupción.
 - g. Medidas que hagan efectiva la cooperación internacional, que puedan fomentar una política coordinada para identificar activos de corrupción.
 - h. Recopilación, producción y análisis de datos estadísticos e información sobre las denuncias de corrupción de los órganos de control.
 - i. La corrupción y sus efectos en la economía.
 - j. Análisis de jurisprudencia relacionada a casos de corrupción.
6. La existencia será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo en papel tamaño carta. Cada cuartilla deberá estar escrita a doble espacio en tipografía *Times New Roman* de 12 puntos.
 7. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, además de no haber sido ganadores en otros concursos; o que se encuentren participando en otros certámenes en espera de dictamen.
 8. Las personas participantes deberán firmar su ensayo con seudónimo, mismo que se escribirá en la parte exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior deberán incluirse:
 - a. Por escrito nombres y apellidos completos de la persona concursante, edad, domicilio, teléfono particular y de oficina y correo electrónico.
 - b. Fotocopia legible de identificación oficial.
 - c. Fotocopia legible de comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono).
 - d. Formato “Carta excluyente de responsabilidad final”.

9. La participación en este certamen implica la cesión de derechos de autor, por lo que los ensayos pasarán a ser propiedad del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
10. El ensayo deberá ser entregado en original y tres copias fotostáticas. Además, se deberá entregar en disco compacto (CD).
11. En el caso de los trabajos remitidos por mensajería dentro del plazo para su recepción, sólo se aceptarán los que se reciban hasta el 31 de agosto de 2019; el costo del envío lo paga el o la participante. A menos que el jurado decida extender la convocatoria para la recepción de los trabajos.
12. No podrá participar en este certamen: el personal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
13. Los asuntos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.
14. El fallo del jurado calificador será inapelable y en su caso, el certamen podrá declararse desierto.

Recepción de trabajos:

La recepción de los trabajos será del 1 de junio de 2019 a el 31 de agosto del 2019 en horario de 8:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes, en las siguientes direcciones:

- **CPC:** Oficina del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León ubicado en la Calle Gral. Mariano Escobedo 637 Centro, 64000 Monterrey, N.L, Mayores informes: 8131437710 y 8127475633.
- **CEDHNL:** Oficialía de Partes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, ubicada en av. Cuauhtémoc 335 N., entre Albino Espinosa y M.M. de Llano, en el Centro de Monterrey, Nuevo

León. Mayores informes en los teléfonos: 83458968, 83458645, 83458908 y 83458644.

- **COTAI:** Oficialía de Partes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, ubicada en la Av. Constitución 1465-1, Sin Nombre de Colonia 29, 64000 Monterrey, N.L. Mayores Informes al teléfono: 01 81 1001 7800.

Jurado calificador:

Las personas integrantes del jurado calificador serán determinadas por las entidades convocantes.

Resultados:

Los resultados se darán a conocer el 15 de septiembre de 2019 en las páginas: www.cedhnl.org.mx, <https://www.cotai.org.mx> y <https://www.seseanl.gob.mx/>.

Premio:

El premio al ganador del certamen será reconocido mediante una publicación en un periódico de gran circulación en el Estado de Nuevo León, así como acceder a escribir por solo una ocasión una columna en dicho periódico. Y un certificado por parte de Comité de Participación Ciudadana de Nuevo León

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**